Nota DA N° 556/2016.-
Asunción, 02 de agosto de 2016.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 20991/2016, de fecha 29/07/2016, referente al proceso de *Contratación Directa Nº 150/16*, denominado **"ADQUISICION DE MOTOCARGAS" ID N°315.502,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado y las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

1- Que conforme a lo establecido en el Art.14 de la Ley 2051/03, el monto mencionado en la Nota DNCP/DNC 2099/16, el mismo se encuentra en modificación presupuestaria, por ende para la adjudicación pertinente será emitido el CDP - complementario.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-